

GLOSARIO

7.2 PORTFOLIO DE SISTEMAS

Aditividad: En el contexto de las finanzas y el riesgo, la aditividad se refiere a la propiedad de una medida de riesgo donde el riesgo total de un portafolio es igual a la suma de los riesgos de cada activo individual en el portafolio. No todas las medidas de riesgo son aditivas. Por ejemplo, la diversificación puede hacer que el riesgo total del portafolio sea menor que la suma de los riesgos individuales.

CVaR (Valor en Riesgo Condicional): CVaR, o Valor en Riesgo Condicional, es una medida de riesgo que proporciona el valor esperado de la pérdida que excede el VaR (Valor en Riesgo) en un cierto nivel de confianza. Básicamente, mientras que el VaR indica un umbral de pérdida, el CVaR proporciona una medida del riesgo de pérdidas más allá de ese umbral.

Percentil: En estadísticas, un percentil es un valor por debajo del cual cae un porcentaje dado de observaciones en un grupo. Por ejemplo, el percentil 20 significa que el 20% de las observaciones están por debajo de ese valor. En finanzas, los percentiles se usan para comprender la distribución de los retornos de una inversión y evaluar el riesgo.

Subaditividad: Una medida de riesgo es subaditiva si el riesgo de un portafolio es siempre menor o igual a la suma de los riesgos de los portafolios constituyentes. Esto implica que la diversificación puede reducir el riesgo, una propiedad deseable para una medida de riesgo. El CVaR, por ejemplo, es subaditivo, mientras que el VaR no siempre lo es.